

 IDPAC 	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 1 de 12 Fecha: 29/08/2023
--	--	---

1. Datos básicos de la reunión:													
Acta No.	Hora inicio		Hora finalización	Fecha			Tipo de reunión						
				Día	Mes	Año	Ordinaria	Extraordinaria					
3	2:00	Am pm	4:30	Am pm	1	4	2025	X					
Lugar: Alcaldía Local de Fontibón													
Proceso: Promoción e innovación de la participación ciudadana incidente													
Convoca: José HUMBERTO PEDRAZA ANGEL				Cargo: Articulador local									
Objetivo de la reunión: Sesión de la Comisión local intersectorial de Participación abril de 2025													
2. Participantes													
Nombres y apellidos			Cargo			Firma							
El listado de asistencia se registra en la presente acta en formato anexo													
3. Orden del día				4. Elaborado por (nombre):									
<p>Se propone para esta sesión el siguiente orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Bienvenida 2. Presentación de asistentes y registro de asistencia 3. Aprobación del acta del mes de marzo de 2025 4. Intervención del CPL de Fontibón (reagendado) 5. Jornada Única de Elección Ciudadana 6. Exposición del Portafolio de servicios de Secretarías de Ambiente y de Gobierno 7. Coordinación interinstitucional: todas las entidades 8. Proposiciones y varios 				JOSE HUMBERTO PEDRAZA ANGEL									
				5. Proceso responsable de la elaboración:									
				<p>Promoción e innovación de la participación ciudadana incidente</p>				6. Lugar, fecha y hora de la próxima reunión:					
								Lugar: Alcaldía Local de Fontibón					
								Fecha	Día	Mes	Año	Hora	
									6	5	2025	2:00	am
													pm

 IDPAC 	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 2 de 12 Fecha: 29/08/2023
--	--	---

7. Desarrollo de la reunión:

1. Bienvenida

El secretario técnico de la instancia da la bienvenida a la sesión del mes de abril de 2025 de la Comisión Local Intersectorial de Participación -CLIP- que se agenda en la alcaldía locFontibónal. De

2. Presentación de asistentes y registro de asistencia

Se presentan las personas asistentes a nombre de las diferentes entidades en el contexto de la sesión. Se toma el registro respectivo constatando se que se cuenta con la presencia de personas que firman el formato correspondiente anexo en imagen de PDF a la presente acta. Esta sesión se adelanta el primer martes de mes a partir de las 2:00 P.M.

3. Aprobación del acta del mes de marzo de 2025

El acta fue enviada a través de correo electrónico. No recibimos ninguna solicitud de corrección y dado que no hubo inquietudes en esta reunión es aprobada por la asistencia.

4. Intervención del CPL de Fontibón

Previa convocatoria realizada por el secretario técnico de la clip, se hace presente **Andrea López integrante del Consejo de Planeación Local — CPL**. Informa que ella se parte en representación del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio -CLACP- y el año anterior hizo parte del comité logístico. Informa, igualmente que en el 2024 se adelantaron 25 encuentros ciudadanos en la localidad y que aproximadamente se generaron 1200 propuestas, de las cuales el 65% fueron incorporadas en los conceptos de gasto.

De acuerdo con el proceso, la resolución de la alcaldía local reconoce la representación de 24 sectores, de los cuales solamente hay activos en este momento 18 en el CPL. Están adelantando gestiones con instancias para la delegación y también solicitan la inclusión de nuevas instancias, como por ejemplo barras futboleras, veeduría del distrito aeroportuario y otras. Necesitan igualmente representación del sector educativo. En total serían ocho nuevas instancias para ser incorporadas. En el 2025 quieren adelantar procesos de veeduría y seguimiento al plan de desarrollo local y presupuestos participativos. Solicitan invitación para ser parte de la formulación de las propuestas. De igual manera, desean revisar propuestas que no se efectuaron en el año 2024 y cómo los recursos se reincorporan al plan de desarrollo.

De otra parte, están elaborando un plan de acción y desean que el CPL sea una instancia más amigable con la comunidad, desplazándose a los barrios de la localidad de modo que sea un espacio abierto, ya que la comunidad no sabe para qué es el CPL. Informa que están sesionando el segundo martes del mes en horas de la tarde y sus reuniones se quieren hacer rotativas por toda la localidad.

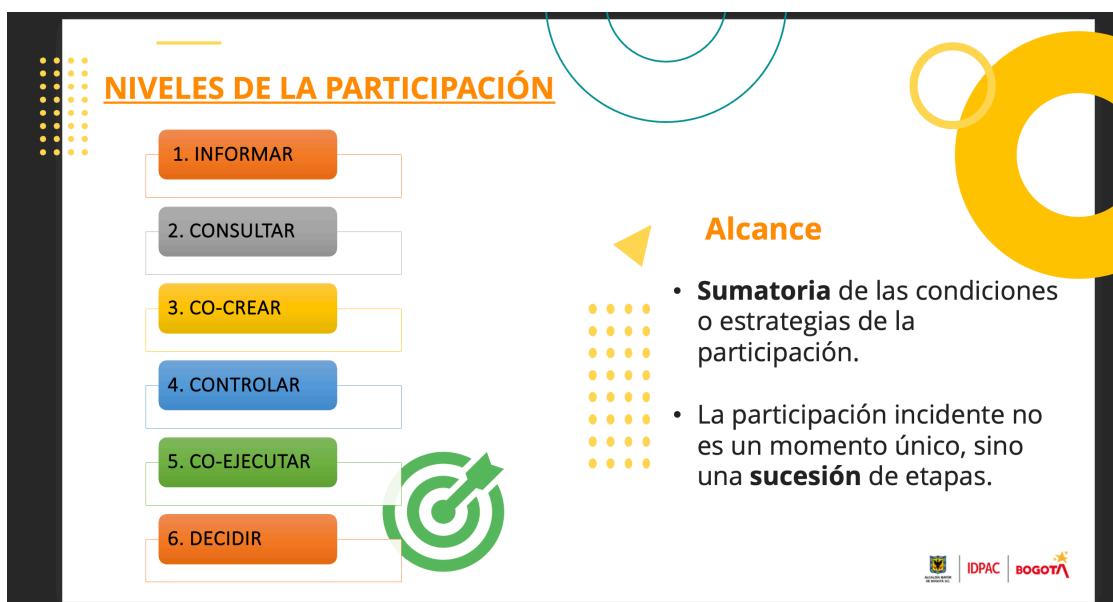
Este año quieren adelantar un acercamiento a las entidades de modo que se pueden realizar diferentes tipos de articulación. Informa que el mes anterior la reunión se hizo en el salón comunal del barrio La Girralda. En este contexto **Margarita Mendoza**, representante del IDRD, menciona que el sector deporte no hace parte de CPL y pregunta cómo se va hacer para que se tenga esa representación en la instancia. Se aclara que se ha hecho la solicitud correspondiente a la alcaldía local para lo pertinente.

Informa que el actual presidente de la instancia es **Alexander Martínez**, representante de la comunidad LGBTIQ+ en el CPL. De otra parte, da información adicional respecto a quien ejerce la Secretaría de la instancia que es Lady Orjuela. Comparte el correo electrónico de la instancia: fontiboncplbog@gmail.com y el número telefónico de contacto es: 3133381746.

5. Jornada Única de Elección Ciudadana -JUEC

Alejandro Pascuas (IDPAC) presentó el marco del **Decreto 606 de 2023**, que reestructura el Sistema Distrital de Participación y establece la **Jornada Única Electoral** para la elección de representantes en instancias de participación ciudadana. Esta normativa representa una apuesta significativa para mejorar la coordinación entre los actores sociales e institucionales, promoviendo una mayor sinergia y eficacia en los procesos participativos y buscó la reformulación de la política pública de participación ciudadana incidente, en un contexto de reformulación de los Acuerdos 12 y 13 sobre planeación participativa.

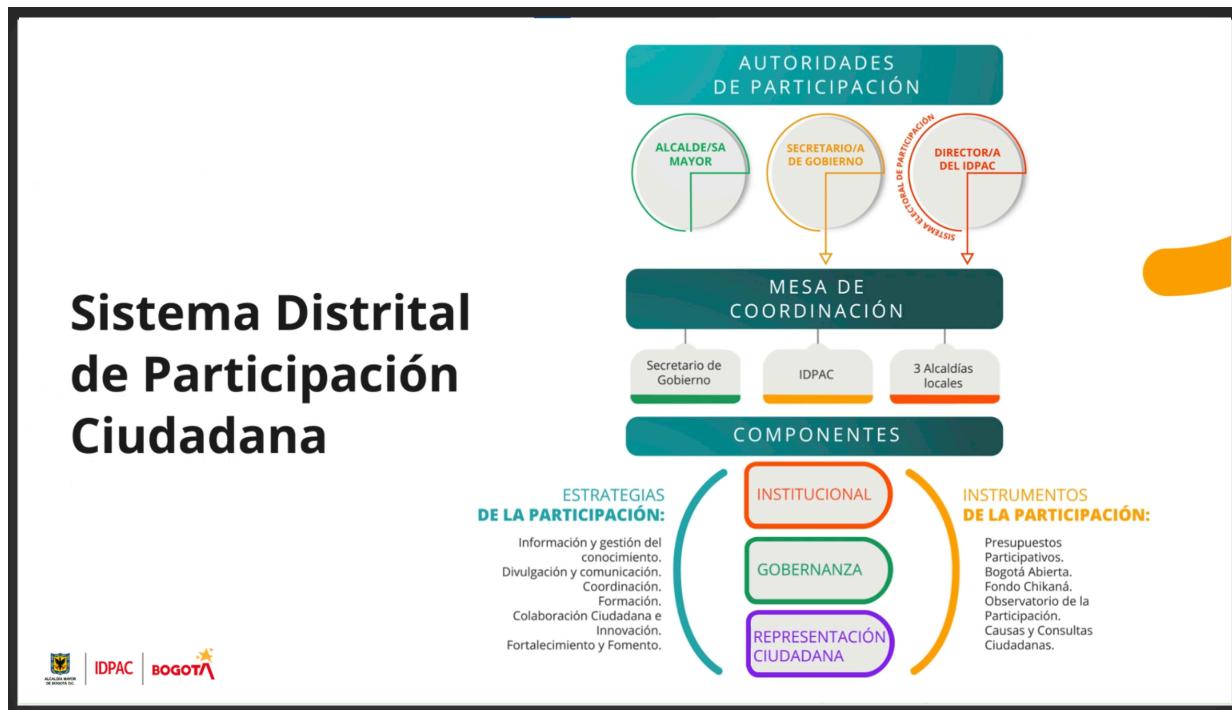
Uno de los principales objetivos del sistema es garantizar una articulación efectiva entre las diferentes instancias de participación. Aunque algunos de los aspectos planteados en el decreto no son nuevos, constituyen una evolución de un trabajo que se ha venido desarrollando con el tiempo. La jornada única electoral se enmarca dentro de este esfuerzo y tiene el propósito de fortalecer la representación y la inclusión de diversos sectores en la toma de decisiones.



Para lograr estos objetivos, es fundamental consolidar mecanismos que faciliten la participación efectiva y que aseguren la transparencia en los procesos electorales. Esto implica la implementación de estrategias que permitan la información clara y oportuna a la ciudadanía, así como el acompañamiento de las entidades responsables en cada etapa del proceso.

Objetivos del Decreto 606

- Fortalecer la participación ciudadana:** Garantizar que la ciudadanía tenga un impacto real en las decisiones comunitarias.
- Optimizar recursos:** Unificar procesos electorales para reducir costos y complejidades administrativas.
- Armonizar periodos:** Establecer ciclos de 4 años para todas las instancias, evitando vacancias y fluctuaciones en los consejos.
- Simplificar inscripciones:** Crear un **Censo Único Electoral** donde los ciudadanos se registren una sola vez para participar en múltiples instancias.



La imagen anterior ilustra lo presentado por el profesional Alejandro Pascuas ya que muestra los diferentes niveles que se pretende alcanzar con el sistema distrital de participación ciudadana.

¿Qué es Jornada Única Electoral?



IDPAC | BOGOTÁ

COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

ACTA DE REUNIÓN

Código: IDPAC-CENT-FT-07

Versión: 03

Páginas 5 de 12

Fecha: 29/08/2023



Contribuir a la renovación y rotación de las personas representantes en las instancias de participación ciudadana

ALCALDEA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

IDPAC | BOGOTÁ

Jornada Única de Elección Ciudadana - JUEC

Ser una experiencia de participación en donde se garantizan condiciones de seguridad, confiabilidad, transparencia, inclusión y accesibilidad de las personas inscritas en el censo de votación que quieran ejercer su derecho a elegir y ser elegido.

Optimizar los recursos institucionales en materia logística, comunicativa, humano y financiero que permita incrementar la cobertura y difusión de la participación ciudadana en el sistema de participación distrital y local.

Contribuir a una mayor legitimidad de las instancias de participación a través del aumento en la votación de las personas para elegir a sus representantes a las instancias de participación, así como, a la transparencia en las etapas preelectorales, electorales y postelectorales.



Una iniciativa para unificar las elecciones de 10 instancias de participación en una sola jornada, realizada cada 4 años. Esto evita la fragmentación de procesos y optimiza recursos. Instancias Incluidas (7 en 2025):

- Comisión Ambiental Local
- Consejos Locales de Gestión del Riesgo y Cambio Climático
- Consejos Distritales y Locales de Protección y Bienestar Animal
- Instancias de Propiedad Horizontal
- Consejos Locales de Movilidad
- Consejo Local de la Bici (ya realizado en 2024)
- Mesa de Trabajo de Política Pública de Comunicación Comunitaria

Nota: Algunas instancias no participan en 2025 por ajustes de armonización.

Otros puntos abordados:

- **Censo único electoral:** Permitirá que los ciudadanos inscritos puedan participar en varias instancias sin necesidad de registrarse nuevamente.
- **Periodo unificado:** Se estandariza la duración de los mandatos a 4 años.
- **Plataforma VOTEC:** Se implementará la votación electrónica para garantizar transparencia y eficiencia.
- **Cronograma electoral:** Inscripciones del 12 de mayo al 6 de junio; votaciones del 30 de junio al 20 de julio.



Propuesta Cronograma Electoral

CRONOGRAMA ELECTORAL - JUEC 2025 *		
*	ACTIVIDAD	FECHAS
1	Socialización y sensibilización en las localidades sobre el proceso de elección (pedagogía electoral)	14 de enero de 2025 - 11 de mayo de 2025
2	Inicio periodo de inscripción de candidatos (as) y votantes	12 de mayo de 2025
3	Cierre del período de inscripción de candidatos (as) y votantes	06 de junio de 2025
4	Proceso de subsanación de documentos presentados en las inscripciones por parte de candidatos, candidatas y votantes	06 de junio de 2025 - 23 de junio de 2025
5	Publicación de listado definitivo de candidatos, candidatas y votantes inscritos que cumplen los requisitos exigidos	28 de junio de 2025
6	Inicio de la fase de votación virtual y virtual asistida	30 de junio de 2025
7	Finalización de la fase de votación virtual y virtual asistida	20 de julio de 2025
8	Escrutinio (Se debe definir el lugar y la hora)	25 de julio de 2025
9	Recepción de impugnaciones y cierre de proceso de impugnación	26 de julio de 2025 - 30 de julio de 2025
10	Publicación de resultados	01 de agosto de 2025

Retos y Consideraciones

1. Conectividad: En zonas rurales, se implementarán puntos de votación asistida.
2. Difusión: Es clave informar a la ciudadanía sobre el proceso y las instancias participantes.
3. Trabajo interinstitucional: Coordinar entre secretarías técnicas y equipos locales para evitar vacancias o desarticulación.

Informa, igualmente, Alejandro que los procesos en relación con la jornada única electoral corresponden a la alcaldía. Esta debe definir los puntos de inscripción y el apoyo que se requiere en las fechas que defina. En el caso de los sectores deben adelantarse los ajustes según las dinámicas de los mismos. Por ejemplo, en el caso de discapacidad se han realizado ajustes acordes con la población; ello con el fin de asegurar el derecho a su participación. De este modo el papel de los sectores es realizar difusión en la mayoría de las instancias, pues en la medida que la alcaldía local define los mecanismos de elección debe adelantarse la socialización con la comunidad. En el caso de algunas entidades ya se han hecho adelantos y por el caso de la Secretaría de Integración Social en relación con el CLONNA.

Finalmente, Alejandro Pascuas de la gerencia instancias y mecanismos del IDPAC deja sus datos para contacto directo o cualquier consulta que se requiera alrededor de estos temas: a pascuas@participacionbogota.gov.co, teléfono 323-2838012.

6. Exposición del Portafolio de servicios de Secretarías de Ambiente y de Gobierno

Atendiendo los acuerdos de la pasada reunión, en la sesión las secretarías de ambiente y de gobierno están encargadas de socializar su portafolio de servicios haciendo énfasis en la participación. Se informa por parte de la Secretaría técnica que **Daniela Alvarado, profesional de la Secretaría de Gobierno**, debió hacerse

 IDPAC BOGOTÁ	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 7 de 12 Fecha: 29/08/2023
--	--	---

presente en la Minga Indígena, actualmente en la Plaza de Bolívar y, por tanto, no pudo estar en la sesión de hoy; se excusa y su exposición la adelantaría más adelante.

La presentación de la **Secretaría de Ambiente** la adelanta la profesional **Kelly Yohanna Díaz**, quien resalta la importancia de la participación ciudadana en la gestión ambiental de Bogotá, promoviendo la apropiación del territorio y la cultura ambiental responsable.

1. Participación Ciudadana en la Gestión Ambiental

- Se fomenta la movilización de la comunidad en políticas y conflictos ambientales.
- Objetivos: generar apropiación territorial y fortalecer la cultura ambiental.
- Actores clave: alcaldías locales, instituciones educativas, organizaciones ambientales, Juntas de Acción Comunal (JAC), sector privado y comunidad general.

2. Estrategias de Participación

- **Comisiones Ambientales Locales (CAL)**: Espacios de coordinación para mejorar la gestión ambiental en cada localidad, con participación de diferentes entidades y la comunidad.

Composición de las Comisiones Ambientales Locales

Integrantes según el Decreto 575 de 2011:

1. Alcalde/sa Local o su delegado/a (Presidente).
2. Representante de la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA).
3. Un/a Edil de la Junta Administradora Local (JAL).
4. Representante del Consejo de Planeación Local (CPL) para temas ambientales/rurales.
5. Representante de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP).
6. Representante de la Secretaría Distrital del Hábitat (SDHt).
7. Representante de la Secretaría Distrital de Salud (SDS).
8. Representante de la Dirección Local de Educación (DILE).
9. Representante de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB).

- **Consejo Consultivo de Ambiente (CCA)**: Instancia que asesora, propone estrategias y canaliza iniciativas comunitarias en políticas ambientales.
- **Mesas de Trabajo Ambientales**: Espacios de discusión y acción sobre humedales, salud ambiental, educación ambiental, cuencas hidrográficas, protección animal y arbolado urbano.

Funciones de las mesas de trabajo



1. **Canalizar iniciativas:** recoger propuestas de la comunidad y organizaciones sociales.
2. **Proponer estrategias:** sugerir mejoras para la gestión y control ambiental.
3. **Generar informes:** elaborar documentos y recomendaciones sobre problemáticas ambientales para el Consejo Consultivo de Ambiente.
4. **Seguimiento:** monitorear la implementación de políticas públicas ambientales.
5. **Reglamento Propio:** establecer su propio reglamento según lo requieran.
6. **Otras funciones:** realizar otras actividades según lo asignado por el Consejo Consultivo de Ambiente.

<http://www.ambientebogota.gov.co/web/consejo-consultivo-de-ambiente/documentos>

- **Instancias Locales de Coordinación:** Consejos Locales de Gobierno, Comités de Gestión del Riesgo y Cambio Climático y Comisiones de Participación garantizan la implementación de políticas ambientales en el Distrito.

3. Voluntariado Ambiental

- Se reconoce y apoya la labor de organizaciones ambientales en reforestación, educación y conservación. voluntariadoambiental@ambientebogota.gov.co.
- **Corresponsal Ambiental:** Estrategia digital que permite a los ciudadanos compartir iniciativas ambientales a través de redes sociales.

4. Mecanismos de Vinculación Ciudadana

- A través del menú "Participa" en la web de la Secretaría de Ambiente, los ciudadanos pueden conocer y sumarse a los espacios de participación ambiental. Se comparte el vínculo correspondiente: <https://www.ambientebogota.gov.co/es/web/sda/participa>

La presentación destaca la importancia del trabajo conjunto entre ciudadanía e instituciones para la sostenibilidad ambiental de Bogotá.

7. Coordinación interinstitucional: todas las entidades

Entrando a este punto, la Secretaría técnica informa que se ha venido trabajando en una matriz para la elaboración del cronograma mensual de instancias de Fontibón. Solicita encarecidamente que una vez se comparta la información las entidades respondan, agregando el objetivo de la respectiva instancia. Por su parte, Myrian Alzate, funcionaria de la subdirección local de integración social, informa que ha adelantado parte de este trabajo y que lo compartirá con la Secretaría técnica de modo que la información solicitada sea complementada por los sectores.



IDPAC

BOGOTÁ

COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

ACTA DE REUNIÓN

Código: IDPAC-CENT-FT-07

Versión: 03

Páginas 9 de 12

Fecha: 29/08/2023

Se reconfigura la presentación del portafolio de servicios de las entidades de la siguiente manera, quedando pendiente algunas fechas:

FECHA	ENTIDADES
Mayo 6	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte e IDR
Junio 3	Secretaría de Salud y Sub Red Sur Occidente
Julio 1	Secretaría de la Mujer y Secretaría de Gobierno
Agosto 5	Secretaría de Movilidad y Secretaría de Educación
Septiembre 2	Secretaría de Integración Social e ICBF
Octubre 7	Casa de la Justicia y Secretaría de Seguridad
Noviembre 4	Secretaría de Desarrollo Económico

NOTA: Adelantando la revisión de fechas se propone desde la Secretaría técnica para octubre 7 y noviembre 4 las entidades que quedan registradas en el cuadro; ello a pesar de no haber sido concertado en la reunión.

8. Proposiciones y varios

- **Alba Yanira Fulano (Secretaría de la Mujer)** invita a la sesión mensual del COLMYEG que se adelantará el jueves 3 de abril de 2025 a partir de las 2:00 PM en la Casa de Igualdad de Oportunidades -CIO.
- **María del Pilar Quijano (Sub Red suroccidente):** informa que el próximo lunes 7 de abril se adelantará una feria de servicios desde la Sub Red orientada a los estudiantes del Servicio Nacional de Aprendizaje — SENA —e invita a las entidades que deseen vincularse a esta actividad:
 - jornada intersectorial en articulación con el SENA
 - Fecha: 7 Abril 2025
 - Lugar: Parque Villemar
 - Dirección: Entre calles 22 y 17, y de oriente a occidente entre las carreras 96^a y 97
 - Horario: 8 am a 1 pm
- **Margarita Mendoza (IDRD)** informa sobre el programa 0 a 100 que brinda el IDRD. Esta es una escuela de formación para adultos que se brinda de manera gratuita. Informa que se adelantarán clases de fútbol sala mixto en el parque Modelia Central, cancha sintética posible con horarios en las mañanas (6 AM a 7 AM y 7 AM a 8 AM. Informes e inscripciones, teléfono: 3059178985 licenciado Andrés Celi. Requisitos: 18 a 70 años, EPS Y cédula de ciudadanía.
- **Stephanía Aldana (SCRD)** socializó por parte de la Gestión Territorial de la SCRD el Programa Distrital de Estímulos, priorizando las becas poblacionales, indicando el objeto de éstas, los recursos otorgados y en términos generales las condiciones y requisitos para su postulación, invitando a las entidades hacer la divulgación en los grupos de valor y los sectores poblacionales donde haya oportunidad para la comunidad de postularse con sus propuestas.

- Mateo Ferrer (Alcaldía Local)** informa que el próximo sábado 9 de abril a las 9:00 A.M. se realizará la rendición de cuentas de la alcaldía en la institución educativa distrital de La Felicidad. Invita a vincularse a la actividad.
- Kelly Díaz (Secretaría Distrital de Ambiente)** informa que el próximo 12 de abril se adelantará una actividad en el contexto de la CAL. Dicha actividad se adelantará en el parque canal Modelia; allí se realizará poda, levantamiento de residuos y otras acciones contando con la participación de la comunidad.

Registro de asistencia:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. GOBIERNO, BUCURO Y COHERENCIA <small>Indicar Clave en la Parte inferior y Adjuntar Carpeta</small>		GESTIÓN DOCUMENTAL					Código: IDPAC-GD-FT-21 Versión: 05 Páginas: 1 de 2 Fecha: 06/11/2015		
		ASISTENCIA A REUNIONES INSTITUCIONALES Y/O INTERINSTITUCIONALES							
TEMA:	<u>Sesión CLIP de Abril 2025</u>		CONFERENCISTA:	<u>Alcaldía Local, IDPAC, en filiales,</u>		LUGAR DE REALIZACIÓN	<u>Alcaldía Local.</u>		
FECHA	<u>Abril 1 de 2025</u>								
ITEM	ENTIDAD	DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	TELÉFONO FIJO / EXTENSIÓN	TELÉFONO CELULAR	E-MAIL	FIRMA	
1	IDPAC	SPP	José H. Pedraza A.	Alcalde Mayor	316-3896199	316-3896199	angelv@idpac.gov.co		
2	SIMH-SPRC	SPRC	José Ayerza Gómez	Contratista	3112578552	—	—		
3	GDPG	DESPACHO	Camila Lugo	Contratista	—	3121495841	mlugo@dpge.idp.ac.gov.co		
4	Sobred. Serv. al. Ciudadante	Servicio al Ciudadante	Marysol Pérez	Líder de Participación	3134370312	3134370312	Servicioalciudadante@idp.ac.gov.co		
5	IDRD-DAL	DAL	Ana Margarita Velásquez P.	Líder Territorial	3015613070	3015613070	fontibonreal@idrd.gov.co		
6	SOSCJ		Angela Consuelo Izurz Pinzón	Gestor Técnico	3144729190	3144729190	angeb@lccipinzon.idp.ac.gov.co		
7	EGSL-SO Movilidad	EGSL	Rafael Cepeda Reyes	Orientador	3103450370	—	clfon11bon@mobilitacion.idp.ac.gov.co		
8	SCRD-DALP	DALP	Stephanie Aldana Gómez	Gestora Territorial	3107710450	3107710450	Fontibon@scr.dalp.idp.ac.gov.co		
9	DILE	Dirección local	Gabriel Diaz Ariza	Asesora Jurídica	3006751954	—	gobiield.dile@idp.ac.edu.co		
10	IDPAC	GIMP	Alfredo Pascual Gómez	Gmp Coordinación	3232838012	—	apascual@pascualgomez.idp.ac.gov.co		
11	SIMUYER	OTDYP CIUDAD	Alba F. Tútano Vargas	Asociado local Puc. Univ.	601-3594500	—	apulano@simuyer.idp.ac.gov.co		
12	Sobred. Gestión de Recursos	Gestión de Recursos	Marisol del Pilar Gómez Bermil	Lideramiento Familiar	—	3015994280	laderoperativo.Fam@gmail.com		
13	SDA-PSBL	PSBL	Kelly Fabiana Díaz Salamanca	Gestor Juvenil	3202470138	—	Tessyka.Quiroga@psbl.idp.ac.gov.co		
14	Excepción Solidaria	Participación	Marilyn Gómez Salamanca	Gestor Familiar	3115202096	3115202096	Marylengs@solidaria.idp.ac.gov.co		
15	SDM-OGS	OGS	Alexander Ramírez Rojas	Gestor	3017569826	3017569826	alexander@alexander.idp.ac.gov.co		
16	ICRF	C2 Fontibón	Vivian Gómez Carreño	Ref. S.N.P.F.	4377630	3123057919	Nicanor.gomez@icrf.idp.ac.gov.co		
17	CPL	Coordinación	Andrea Vilma Jover L.	Consejera	3023376037	3023382653	coordinacion.lideramiento@puntoconmigo.idp.ac.gov.co		
18	CPL	Presidencia	Juan Mazzola Martínez J.	Propulsor	3133381746	3133381746	johnmazzola@puntoconmigo.idp.ac.gov.co		
19	EDSI	D. Saludable	Edmilia Guerra	Gobernadora	304378474	304378474	lunym.guerra@edsi.idp.ac.gov.co		
20	ELIS	El. Infraestr.	Miguel amarante Blanca	Ref. PPA	3115181053	3115181053	luisamarante@elis.idp.ac.gov.co		

 IDPAC BOGOTÁ	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 11 de 12 Fecha: 29/08/2023
---	--	--

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>Gobierno, Seguridad y Convivencia Instituto Distrital de la Participación y Accesos Ciudadanos</small>	GESTIÓN DOCUMENTAL				Código: IDPAC-GD-FT-21 Versión: 05 Páginas: 1 de 2 Fecha: 06/11/2015			
ASISTENCIA A REUNIONES INSTITUCIONALES Y/O INTERINSTITUCIONALES								
TEMA:	<i>Desarrollo CIP Abril 2025</i>		CONFERENCISTA:	<i>Alcaldía Local, IDPAC, instancias</i> <i>Alcaldía Local</i>				
FECHA	<i>Abril 5 de 2025</i>		LUGAR DE REALIZACIÓN					
ÍTEM	ENTIDAD	DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	TELÉFONO FIJO / EXTENSIÓN	TELÉFONO CELULAR	E-MAIL	FIRMA
1	Alcaldía Fontibón	Participación	Mateo Ferrer Pérez	profesional	—	3104885392	<i>mateoperez@participacionbogota.gov.co</i>	<i>Lej-EL</i>
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								

8. Propuestas / Disensos / Acuerdos

- El funcionario de IDPAC Alejandro Pascuas comparte su número telefónico: 323-2838012 y su correo electrónico apascuas@participacionbogota.gov.co con el fin de que si se requiere a través de estos medios se pueda hacer contacto para lo que corresponda en cuanto a dudas y otros en relación con la jornada única de elección ciudadana sobre la cual expuso.
- Aportar desde la entidades para la actualización del cronograma de instancias local.
- Realizar las presentaciones de portafolio de servicios según cronograma elaborado en la sesión.

9. Responsabilidades y compromisos

No.	Nombre y/o Dependencia	Actividad / Producto	Fecha programada de entrega	Fecha real de entrega
1.	IDPAC	En relación con la jornada única elección ciudadana acompañar los espacios	Según requerimientos	

 IDPAC BOGOTÁ	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 12 de 12 Fecha: 29/08/2023
--	--	--

		que se requieran previa solicitud		
2.	SLIS e IDPAC	Actualizar el cronograma mensual de instancias con la información que ya se tiene	Antes de próxima CLIP	
3.	Entidades	Aportar para la actualización del cronograma de instancias local.		Mayo 6 de 2025
4.	Entidades	Aquellas que puedan asistir a la rendición de cuentas local a desarrollar por la alcaldía local		8 de abril de 2025

Presidente Comité	Secretario Técnico Comité
Nombre: Mateo Ferrer Páez	Nombre: José Humberto Pedraza Ángel
Cargo o No. de Contrato: Delegado Oficina de Participación Alcaldía Local Fontibón	Cargo o No. de Contrato: Articulador Local Fontibón IDPAC
Firma 	 Firma _____